

Administración EDUCACIONAL

Número 16 (enero-diciembre) 2025
Depósito Legal: ppi201302ME4214
ISSN: 2477-9733
Universidad de Los Andes
Mérida - Venezuela

Anuario del Sistema de Educación en Venezuela

FORMAR DOCENTES PARA EL FUTURO: REFLEXIONES Y DESAFÍOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN

TRAINING TEACHERS FOR THE FUTURE: REFLECTIONS AND CHALLENGES IN THE RECONSTRUCTION OF EDUCATION

Naive Norelis Angulo Hernández
angulonaive@gmail.com / angulonaiven@ula.ve
<https://orcid.org/0000-0002-8235-7040>
Universidad de los Andes, Venezuela

Fecha de recepción: 25/06/2025
Fecha de envío: 27/06/2025
Fecha de aceptación: 03/08/2025

RESUMEN

El Programa de Profesionalización Docente (PPD) de la Universidad de Los Andes (Venezuela) es una iniciativa clave para formar educadores integrales que enfrenten los desafíos educativos del siglo XXI. Iniciado en 1993, el PPD transforma profesionales de diversas disciplinas en docentes capacitados, integrando conocimientos disciplinares con competencias pedagógicas actuales. Su evolución incluye la adopción de un modelo híbrido en 2023, incorporando tecnologías digitales para garantizar accesibilidad y calidad. Con un currículo estructurado en cuatro ejes (formación general, especialidad, teorías pedagógicas y aplicación), prepara docentes para todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano. Entre 2020-2025, admitió 391 estudiantes y tituló 275 licenciados, destacando su impacto en la calidad educativa. El PPD promueve una docencia ética, crítica y contextualizada, contribuyendo a la reconstrucción del sistema educativo venezolano frente a la crisis actual.

Palabras Clave: profesionalización docente, formación pedagógica, innovación educativa, modelo híbrido.

SUMMARY

The Teacher Professionalization Program (PPD) at the University of Los Andes (Venezuela) is a key initiative for training comprehensive educators to face the educational challenges of the 21st century. Launched in 1993, the PPD transforms professionals from various disciplines into trained teachers, integrating disciplinary knowledge with current pedagogical skills. Its evolution includes the adoption of a hybrid model in 2023, incorporating digital technologies to ensure accessibility and quality. With a curriculum structured around four pillars (general education, specialization, pedagogical theories, and application), it prepares teachers for all levels and modalities of the Venezuelan educational system. Between 2020 and 2025, it admitted 391 students and awarded 275 degrees, highlighting its impact on educational quality. The PPD promotes ethical, critical, and contextualized teaching, contributing to the reconstruction of the Venezuelan educational system in the face of the current crisis.

Keywords: teacher professionalization, pedagogical training, educational innovation, hybrid model.

INTRODUCCIÓN

La educación actual enfrenta desafíos sin precedentes, desde la revolución tecnológica hasta la necesidad de formar ciudadanos críticos y resilientes, así surge la necesidad de la profesionalización docente como un pilar estratégico para construir sociedades equitativas y sostenibles. Este proceso no solo implica la adquisición de conocimientos pedagógicos y tecnológicos, sino también el desarrollo de competencias socioemocionales, una visión crítica del rol educativo y la capacidad de adaptarse a entornos cambiantes (Barrientos, 2024).

En este contexto, el Programa de Profesionalización Docente (PPD) de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (FAHE-ULA) en Venezuela, surge como una iniciativa formativa dirigida a profesionales que buscan especializarse en el ejercicio docente. Su enfoque integrador abarca marcos conceptuales innovadores y rigurosos, el programa busca formar educadores integrales, capacitados para transformar las prácticas pedagógicas y responder a los desafíos educativos del siglo XXI.

El Programa de Profesionalización Docente (PPD) representa mucho más que una iniciativa académica convencional, siendo ejemplo de cómo los sistemas educativos pueden responder a las demandas sociales. Sus orígenes se remontan a 1992 (Angulo, 2022), cuando Venezuela enfrentaba una situación crítica en su sistema educativo: numerosos profesionales de diversas disciplinas, desde historiadores hasta ingenieros, se encontraban ejerciendo la docencia sin contar con la formación pedagógica necesaria, generando importantes brechas en la calidad educativa.

Ante este escenario desafiante, el PPD emergió como una respuesta institucional innovadora, siendo formalmente establecido mediante la Resolución N°12 del Ministerio de Educación en 1993, con el respaldo del Consejo Nacional de Universidades. Este marco normativo se vio posteriormente reforzado con la Resolución N°1 del mismo ministerio en 1996, consolidando así las bases jurídicas del programa (Angulo, 2021; 2022). La propuesta formativa del PPD se distinguió desde sus inicios

por su enfoque transformador, orientado a convertir a profesionales expertos en sus respectivas áreas en educadores integrales, dotados tanto de sólidos conocimientos disciplinares como de competencias pedagógicas actuales.

El programa inició formalmente sus actividades en septiembre de 1993, con un enfoque pionero con el objetivo de articular el conocimiento especializado de licenciados en Letras e historiadores con competencias pedagógicas fundamentales, otorgándoles el grado de Licenciados en Educación (Angulo, 2021). Los resultados de esta experiencia inicial no solo validaron el modelo, sino que revelaron su capacidad de adaptación a otras profesiones, desde carreras universitarias largas (de cinco años) hasta programas de Técnicos Universitarios Superiores (TSU).

Más que un plan de estudios, el PPD surge como un programa de formación docente que, al integrar profesionales de múltiples regiones y disciplinas, generó un impacto sistémico en la calidad educativa nacional. Su singularidad radica en su enfoque dual: preservar la experticia disciplinar mientras cultiva habilidades didácticas transformadoras, creando así puentes entre el saber especializado y su transmisión significativa.

Este planteamiento suscita interrogantes clave: ¿Qué mecanismos estructurales hacen posible esta sinergia entre conocimiento disciplinar y pedagogía? ¿Cómo puede este modelo responder a las exigencias de una sociedad en constante transformación, donde los paradigmas educativos requieren reinención permanente? La respuesta yace en su capacidad para equilibrar tres dimensiones fundamentales: rigor académico, innovación metodológica y relevancia socioeducativa.

DESARROLLO

1. Evolución: De la especialización a la inclusión tecnológica.

El Programa de Profesionalización Docente (PPD) inició su trayectoria en septiembre de 1993 (Angulo, 2021) con un enfoque pionero en la formación pedagógica de licenciados en Historia y Letras, marcando el comienzo de un modelo innovador que buscaba transformar a profesionales especializados en educadores integrales. Desde sus primeros años, esta etapa demostró la viabilidad del programa y sentó las bases para su posterior expansión.

Precisamente, en 1999 el PPD dio un significativo paso hacia la diversificación al ampliar su cobertura a egresados de todas las carreras universitarias, lo que permitió reconocer el valor que la multidisciplinariedad aportaba al quehacer educativo. Este proceso de crecimiento, lejos de detenerse, continuó en 2011 con la incorporación de Técnicos Superiores Universitarios, con lo cual se logró ampliar las oportunidades de profesionalización docente a un sector tradicionalmente excluido de estos procesos formativos.

Sin embargo, la evolución del programa hacia las tecnologías educativas ocurriría años más tarde. En efecto, en 2023 se alcanzó un hito fundamental con la implementación de un modelo híbrido que responde a las nuevas realidades educativas, en consonancia con la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de educación Universitaria y Educación Mediada por las tecnologías

de la Información y Comunicación (2021). Cabe destacar que esta transformación no solo implicó la adopción de tecnologías digitales y modalidades flexibles de enseñanza, sino que representó un profundo cambio conceptual en la manera de entender y facilitar el acceso a la formación docente sin comprometer su calidad académica.

El modelo híbrido del PPD representa una respuesta innovadora a los desafíos educativos en América Latina. Su diseño se fundamenta en investigaciones recientes que destacan la importancia de adaptar las tecnologías digitales a contextos pedagógicos específicos (Claro & Castro, 2024), priorizando siempre los objetivos de aprendizaje sobre los medios tecnológicos.

El modelo híbrido en el PPD ha desarrollado una estructura formativa innovadora que supera los enfoques convencionales que simplemente trasladan contenidos presenciales a formatos digitales. Su modelo se articula mediante tres componentes estratégicos que potencian las interacciones significativas: clases síncronas para mantener el contacto directo, recursos asincrónicos que permiten la adaptación a distintos ritmos de aprendizaje, y plataformas digitales que facilitan la colaboración continua.

Este programa educativo responde eficazmente a las necesidades de docentes que enfrentan limitaciones laborales o geográficas, ofreciendo una alternativa accesible sin sacrificar el rigor académico. La combinación de evaluación continua con acompañamiento especializado garantiza que la flexibilidad del modelo no comprometa la profundidad de la formación, demostrando cómo pueden materializarse simultáneamente los principios de equidad y calidad educativa.

A lo largo de este recorrido histórico, el PPD ha mantenido un constante equilibrio entre la preservación de su rigor formativo y la capacidad de adaptación a las cambiantes necesidades sociales y educativas, manteniendo la multimodalidad desde el modelo presencial y el modelo híbrido. Desde su enfoque inicial en humanistas hasta su actual modalidad híbrida, el programa ha demostrado una notable capacidad para reinventarse, de modo que se ha consolidado como un referente nacional en la formación docente y como testimonio de cómo la educación superior puede responder con agilidad y compromiso a los desafíos de cada época. En definitiva, su trayectoria refleja una búsqueda permanente por combinar excelencia académica con inclusión educativa.

El Programa de Profesionalización Docente (PPD) forma educadores para todos los niveles del sistema educativo venezolano establecidos en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación (2009), que incluye: el subsistema de educación básica con sus niveles de inicial (maternal y preescolar), primaria (6 años) y media (general de 5 años y técnica de 6 años); y el subsistema de educación universitaria que comprende pregrado y posgrado. Asimismo, conforme al artículo 26 de la misma ley, el programa prepara docentes para las diversas modalidades del sistema, entre las que destacan la educación especial, intercultural bilingüe, rural, para las artes, de jóvenes y adultos, en fronteras, militar, y otras contempladas en la normativa.

Esta formación integral, sustentada en el marco legal vigente, garantiza que los egresados del PPD estén cualificados para desempeñarse en cualquier nivel educativo (desde inicial hasta universitario) y en todas las modalidades reconocidas oficialmente, adaptándose tanto a los contextos regulares como a las necesidades específicas de poblaciones diversas, contribuyendo así al fortalecimiento de un sistema educativo inclusivo y de calidad.

2. Currículo: Un diseño que anticipa el futuro

La fortaleza del Programa de Profesionalización Docente (PPD) reside en su estructura curricular, aprobada en el Reglamento del PPD (Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes [CU-ULA], 2018), diseñada en cuatro ejes fundamentales que aseguran una formación integral para los futuros educadores. Formación General, el primer eje, se centra en el reconocimiento y la valoración de los saberes previos de los estudiantes, integrando sus experiencias y conocimientos de forma efectiva en el proceso educativo. El segundo eje, Especialidad, fomenta la profundización disciplinar, garantizando un dominio sólido en el área de conocimiento específica de cada participante. Por otra parte, el tercer eje, explora las teorías pedagógicas y la psicología educativa, dotando a los futuros docentes de herramientas esenciales para desarrollar estrategias de enseñanza eficaces. Finalmente, el eje de Aplicación culmina el proceso mediante la práctica docente, el servicio comunitario y la investigación, permitiendo a los educadores aplicar sus conocimientos en contextos reales y contribuir activamente a la mejora de su entorno. Esta estructura no solo responde a las demandas del sistema educativo, sino que también prepara a los docentes para innovar y enfrentar los retos emergentes en el ámbito de la educación.

La planta profesoral del PPD está conformada por un grupo de profesores con extensa experiencia en cada una de las áreas del currículo de educación, pertenecientes en su mayoría a la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades. Según el Artículo 41º del reglamento del PPD los Profesores que colaboran dictando materias en el PPD serán seleccionados de acuerdo a sus competencias académicas en el área. Tendrán prioridad los profesores pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación en las distintas Escuelas que la conforman. La revisión de sus credenciales, sus méritos académicos, su dedicación y desempeño en el programa, lo considerarán particularmente apto para desempeñar sus funciones de docencia. La planta profesoral actual lo conforman 22 profesores, de los cuales 63 % tienen grado de Doctor. La planta profesoral para el año académico 2025 (Semestres A y B) es presentada en la Tabla 1.

Tabla 1. Planta Profesoral del Programa de Profesionalización Docente Año 2025.

Nº	Nombre y Apellido	Departamento	Materia
1	MSc. Naive Angulo	Departamento de Medición y Evaluación	Coordinadora del PPD. Seminario de Investigación
2	Dra. Mery Lopez de Cordero	Departamento de Administración Educativa	Educación en Valores. Decana de la FAHE
3	Dra. Lilian Angulo	Departamento de Administración Educativa	Curriculo e Investigacion Cualitativa
4	MSc. Maria Blanco	Invitada. Vicerrectorado Administrativo	Pedagogia General
5	MSc. Orlan Vielma	Departamento de Pedagogía	Pedagogía General

6	Dr. Noel Guevara	Departamento de Psicología	Psicología General, Psicología de los Aprendizajes y los Procesos Cognoscitivos
7	Dr. Wilbert Suescún	Departamento de Administración Educativa	Práctica Docente I
8	MSc. Rubén Belandría	Departamento de Pedagogía	Evaluación de los Aprendizajes y Epistemología de la Educación
9	Dr. Omar Peña	Departamento de Educación Física	Orientación Educativa
10	Dra. Fabiola Gamarra De Navia	Departamento de Filosofía	Filosofía de la Educación
11	Dra. Milagros Sánchez Carrillo	Departamento de Filosofía	Filosofía de la Educación
12	MSc. Sandra Sequeira Méndez	Departamento de Medición y Evaluación	Seminario Opcional Tecnologías para la Educación
13	Dr. Joel Vielma	Departamento de Pedagogía	Didáctica. Práctica Docente
14	Dra. Emilia Márquez	Departamento de Pedagogía	Práctica Docente II
15	Msc. Ángel Alfredo Dávila Casique	Facultad de Medicina Escuela de Psicología	Psicología de la Pubertad y de los Adolescentes
16	Dra. Leni Lobo	Departamento de Pedagogía	Psicología de los Aprendizajes
17	Dr. Norbert Molina Medina	Escuela de Historia	Sociología
18	Dra. Lidia F. Ruiz	Departamento de Administración Educativa	Evaluación de los Procesos De Enseñanza Y Aprendizaje
19	Msc. Javier Spacca	Departamento de Administración Educativa	Administración Educacional
20	Dra. Luz Mayela Rondón	Departamento de Administración Educativa	Curriculum
21	MSc. Herard Torres	Departamento de Pedagogía	Epistemología
22	Dr. Jesús Egberto Espinosa	Departamento de Medición y Evaluación	Evaluación

La carrera tiene una duración de cuatro semestres para egresados de carreras de cinco años (65 unidades crédito) y cinco semestres para TSU (75 unidades crédito). Mas el reconocimiento de unidades crédito a través del título de profesional para un total de 178 UC en la carrera. El programa incluye para los TSU asignaturas claves como Orientación Educativa y Administración Educativa, adaptándose a las necesidades formativas de cada perfil. Se prioriza el aprendizaje significativo, donde los futuros docentes aplican los contenidos en contextos reales, desde aulas urbanas hasta comunidades rurales. El pensum de estudio está estructurado según los artículos 31 y 32 del Reglamento del PPD (CU-ULA, 2018) como se muestra a continuación:

Tabla 1. Pensum de Estudios PPD (Carreras Largas)

Semestre	Asignaturas
I	Pedagogía General
	Psicología General
	Filosofía y Teoría de la Educación
	Seminario Opcional
II	Didáctica de la Especialidad
	Psicología de la Pubertad y la Adolescencia
	Epistemología de los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje
	Evaluación de los Aprendizajes
III	Psicología del Aprendizaje
	Práctica Profesional Docente I
	Práctica Profesional Docente II
	Investigación Cuali-cuantitativa
IV	Educación en Valores
	Sociología de la Educación
	Seminario de Investigación
V	Opción de Egreso
	Servicio Comunitario

Tabla 2. Pensum de Estudios PPD – TSU

Semestre	Asignaturas
I	Pedagogía General
	Psicología General
	Filosofía y Teoría de la Educación
	Seminario Opcional
II	Orientación Educativa
	Psicología Evolutiva de la pubertad y la adolescencia
	Epistemología de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
	Curículo
III	Didáctica de la Especialidad
	Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos
	Sociología de la Educación
	Educación en Valores
IV	Práctica Profesional Docente I
	Evaluación de los Aprendizajes
	Práctica Profesional Docente II
	Investigación Cuali-cuantitativa
V	Administración Educativa
	Seminario de Investigación
VI	Opción de Egreso
	Servicio Comunitario

Según el artículo 22 del Reglamento del PPD (Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, 2018), el Programa ofrece a sus estudiantes la oportunidad de formarse en diversas áreas educativas según su carrera de origen. Las menciones de egreso disponibles para la Licenciatura en Educación en el PPD son siete: Mención en Lengua, Cultura e Idiomas; Mención en Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología; Mención en Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno; Mención en Ciencias de la Salud; Mención en Ciencias Sociales; Mención en Ecología y Educación Ambiental; y Mención en Educación Integral. El plan de estudio de este programa brinda a los educadores, sin importar el nivel educativo en el que se desempeñen, las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la enseñanza con habilidades específicas, contribuyendo así al avance y mejora del sistema educativo del país.

Entre el periodo 2020 y 2025, el Programa de Profesionalización Docente (PPD) admitió como nuevo ingreso a 391 profesionales de diversas disciplinas, distribuyéndose en las siete menciones que reflejan la pluralidad del programa como lo estipula el Reglamento (Ver Tablas 3 y 4). La Mención Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno concentra el mayor grupo (24.3 %) forma contadores, administradores, agrónomos, veterinarios e informáticos, vinculando competencias técnicas con proyectos comunitarios.

En paralelo, la Mención Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología (21.5%), integrando físicos, químicos, matemáticos, biólogos, ingenieros de sistemas, eléctricos, civiles, mecánicos, petroleros e industriales, junto a arquitectos, diseñadores y economistas, actualizando la didáctica de ciencias con herramientas digitales. La Mención Ciencias de la Salud (18.7 %) profesionaliza médicos, enfermeros, radiólogos, farmacéuticos y bioanalistas, desarrollando metodologías para enseñar ciencias biomédicas e implementar programas educativos de salud.

La Mención Ciencias Sociales (16.6 %) capacita abogados, historiadores, geógrafos y criminólogos, enfatizando el análisis crítico de realidades sociales. En la Mención Lengua, Cultura e Idiomas (7.9 %) se incorporaron licenciados en Letras, Comunicadores Sociales y especialistas en idiomas, fortaleciendo la enseñanza lingüística con enfoques interculturales.

Completan este espectro la Mención Ecología y Educación Ambiental (6.6 %), con ingenieros forestales, metalúrgicos y especialistas en turismo, promoviendo pedagogías de sostenibilidad, y la Mención Educación Integral (4.1 %), que certifica a TSU en Educación Preescolar e Integral, junto a entrenadores deportivos, articulando educación inicial inclusiva. Esta diversidad disciplinar evidencia el compromiso del PPD con la transformación educativa venezolana.

Tabla 3. Matrícula de Nuevo ingreso del PPD años 2020-2025

Periodos	Nuevos Ingresos	Matrícula Estudiantil
A-2020	57	Sin Información
B-2021	37	Sin Información
A-2022	33	Sin Información
B-2022	27	Sin Información
A-2023	40	242
B-2023	26	210
A-2024	50	240

B-2024	36	270
A-2025	52	255
B-2025	33	207
Total	391	

Fuente: Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación -ULA.

Tabla 4. Estudiantes Admitidos al PPD por Carrera. Periodo 2020-2025

Carrera	Número de Estudiantes Admitidos entre los años 2020-2025	Porcentaje
302- Ciencias de la Salud	73	18.7 %
303 - Ciencias Sociales	65	16.6 %
304 - Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología	84	21.5 %
305 - Ecología y Educación Ambiental	26	6.6 %
306 - Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno	95	24.3 %
307 - Educación Integral	16	4.1 %
308 - Lengua Cultura e Idiomas	31	7.9 %
Total	391	100 %

Fuente: Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación -ULA.

El PPD tituló como Licenciados en Educación entre 2019 y agosto de 2025 a 275 graduados (Ver Tabla 5). Pese al bajón de 2020 por la pandemia (solo 22 graduados), el programa se recuperó, manteniendo un promedio de 35 titulaciones anuales desde 2021. Destaca la preferencia por seminarios de postgrado (227 casos), mientras los artículos científicos (6) representan una oportunidad de mejora. Con 16 graduados egresados hasta agosto de 2025, el PPD consolida su rol en la profesionalización docente nacional

Tabla 5. Egresados del PPD. Periodo 2019 - 2025

Periodo	Memoria	Artículo Científico	Seminario de Postgrado	Total
2019	27	3	47	77
2020	0	0	22	22
2021	5	0	44	49

2022	1	1	39	41
2023	7	0	23	30
2024	2	1	37	40
enero -agosto 2025	0	1	15	16
Totales Generales	42	6	227	275

Fuente: Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y

Educación -ULA.

3. Claves del Impacto del Programa de Profesionalización Docente en la Venezuela actual

El Programa de Profesionalización Docente (PPD) se fundamenta en principios andragógicos que reconocen las características y necesidades de los adultos en procesos de formación (Samayoa Juárez de Conde & Escobar Orozco, 2023; Santana Castro, 2025). En este marco, el programa articula teoría y práctica de manera coherente y contextualizada, integrando enfoques como la gestión de las emociones y de la personalidad del docente (Arango et al., 2024; Monge-López & Gómez-Hernández, 2021), que enriquecen la labor pedagógica.

Entre las metodologías usadas se destacan la neurociencia aplicada a la educación (Bayona et al., 2024), el aprendizaje significativo (Moreira, 2020), el desarrollo del pensamiento crítico y creativo (Pérez, 2025), la evaluación formativa (Maldonado & Cortez, 2024), así como la incorporación de tecnologías educativas avanzadas, incluyendo inteligencia artificial generativa (Unesco, 2019; Miao & Cukurova, 2025; Morales-Loor et al., 2025). Esta integración metodológica no solo actualiza las prácticas docentes, sino que también redefine el rol del educador: de simple transmisor de contenidos a facilitador ético del aprendizaje (Ullauri, 2024).

En consecuencia, el PPD promueve un perfil docente que vincula activamente el conocimiento con el entorno social y cultural del estudiante (Barragán-Giraldo et al., 2024; Díaz et al., 2023; Matarranz, 2023; Luque & Jiménez, 2021; Cevallos-Macías et al., 2024). Esta perspectiva se materializa en proyectos interdisciplinarios donde, por ejemplo, economistas diseñan emprendimientos escolares, profesionales de la salud implementan programas preventivos, e ingenieros desarrollan talleres adaptados a contextos vulnerables. Dichas experiencias demuestran cómo el programa trasciende lo disciplinar para dar paso a una pedagogía situada, pertinente y transformadora.

Frente a la profunda crisis educativa que atraviesa Venezuela, marcada por el éxodo de docentes y la ausencia de formación pedagógica adecuada (UNESCO, 2023; Ramírez, 2024; Fundaredes, 2024), el PPD ha ampliado su alcance mediante un modelo tanto presencial como híbrido. Este enfoque multimodal permite extender las oportunidades formativas a poblaciones diversas, sin sacrificar la calidad académica, mediante prácticas pedagógicas comprometidas y contextualizadas (Villegas González & Alfonso Villegas, 2021; Barrientos, 2024).

Así, tras más de tres décadas de implementación, el PPD se ha consolidado como un espacio formativo que vincula el valor social de la docencia con una profunda reflexión ética sobre el acto de

educar. Al formularse preguntas esenciales como “¿por qué educar?” y “¿para quiénes educamos?”, el programa construye narrativas que priorizan el desarrollo humano por encima de la mera instrucción mecánica. En este sentido, promueve una docencia crítica, sensible y propositiva, capaz de afrontar con creatividad y compromiso los desafíos complejos de la sociedad venezolana actual.

CONCLUSIONES

El Programa de Profesionalización Docente (PPD) de la Universidad de Los Andes ha logrado consolidar un modelo de formación que integra de manera efectiva el conocimiento disciplinar de profesionales de distintas áreas con una formación pedagógica sólida, pertinente y transformadora. Esta articulación ha sido clave para enfrentar una de las mayores debilidades del sistema educativo venezolano: la docencia ejercida sin preparación didáctica formal.

Con un enfoque curricular estructurado en ejes complementarios, y apoyado en modalidades presenciales e híbridas, el PPD ha demostrado que es posible garantizar la calidad educativa en contextos de adversidad, ampliando el acceso a la formación docente sin sacrificar el rigor académico. Su capacidad de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, sumada a la incorporación de enfoques innovadores como la neuroeducación, el aprendizaje significativo y las tecnologías educativas, lo posicionan como un referente nacional en formación docente.

Más allá de los conocimientos y competencias, el PPD forma educadores éticos, críticos y sensibles a su realidad social, capaces de generar prácticas pedagógicas pertinentes e inclusivas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. En un país profundamente afectado por desigualdades estructurales, el verdadero legado del PPD no está solo en sus egresados, sino en su aporte a la reconstrucción del tejido social a través de una docencia con sentido humano, transformador y contextualizado.

Naive Norelis Angulo Hernández

Licenciada en Matemáticas. M.Sc. en Modelado y Simulación de Sistemas. Profesora de la Universidad de Los Andes, Núcleo Mérida, Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Educación, Departamento de Medición y Evaluación, Área de Estadística e Informática. Coordinadora del Programa de Profesionalización Docente de la Universidad de Los Andes-PPD ULA. Científica de Datos. Investigadora en diversas áreas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angulo, Lilian (2021). Reseña histórica de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes. Visión organizativa y funcional. Administración Educacional Anuario del Sistema Educativo en Venezuela, Número 10 (enero-diciembre) 2021, pp. 152-175.ISSN: 2477-9733.<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/administracioneducacional/article/view/17573/21921928797>

Angulo, Lilian. (2022). Reseña de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes. Estudio de la Planta Profesoral. Administración Educacional: Anuario del Sistema Educativo en Venezuela, Número 11 Especial, 96-116. <https://erevistas.saber.ula.ve/index.php/administracioneducacional/article/view/18170/21921929449>

Arango Benítez, P. A., Orjuela Roa, C. H., Buitrago Roa, A. F., & Lesmes Martínez, Óscar M. (2024). Importancia de las habilidades socioemocionales en la educación: una revisión documental. RHS-Revista Humanismo Y Sociedad, 12(2), e5/1-26. <https://doi.org/10.22209/rhs.v12n2a0>

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario. <https://cnu.gob.ve/wp-content/uploads/2023/06/Ley-Organica-de-Educacion.pdf>

Barragán-Giraldo, D. F., Morillo, J. E. P., Riaño-Díaz, J. A., & Vargas, S. L. M. (2024). Plataformas digitales y prácticas pedagógicas de docentes: promesas no cumplidas. Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (87), 56-73. <https://doi.org/10.21556/edutec.2024.87.3067>

Barrientos de Bojórquez, N. A. (2024). Profesionalización Docente: una revisión teórica de la transformación del quehacer educativo universitario. Revista Científica Del Sistema De Estudios De Postgrado De La Universidad De San Carlos De Guatemala, 7(1), 113-126. <https://doi.org/10.36958/sep.v7i1.243>

Bayona Niño, P., Domínguez Potes, O., & Vargas Amézquita, S. (2024). Variables y Factores que Afectan el Proceso de Aprendizaje, a la Luz de la Neuroeducación: Una revisión de la Literatura. Saber Ser - Revista de Estudios Cualitativos en Educación, 1(2), 56-67. <https://doi.org/10.35997/saberser.v2i1.21>

Cevallos-Macías, G. M., Hermann-Acosta, A., & Zambrano-Acosta, J. M. (2024). Las competencias tecnopedagógicas en los docentes: Revisión Sistemática de literatura en educación en el contexto iberoamericano. MQRInvestigar, 8(1), 260-287. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.260-287>

Claro, M. & Castro, C. (2024). Modelos híbridos potenciados por tecnologías digitales para América Latina. UNESCO-IIPE. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389453?posInSet=1&queryId=e0e0bb1f-a2b7-4787-a679-90938eefb01a>

Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. [CU-ULA]. (2018, 7 de mayo). Resolución N° CU1066/18: Reglamento del Programa de Profesionalización Docente de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. <https://drive.google.com/file/d/1Mf8ntL9PsZl36IHHQYti12fWQKNHvIZ/view>

Díaz Méndez, Rosa Elvia, Gallardo Córdova, Katherina Edith, & Velarde Camaqui, Davis. (2023). Formación docente en competencias ciudadanas globales: una revisión sistemática de literatura. Sinéctica, (60), e1469. Epub 26 de junio de 2023. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2023\)0060-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2023)0060-007)

Fundaredes. (2024). Consulta Nacional Educativa 2024. <https://fundaredes.org/informes/2024-Consulta-Nacional-Educativa2024.pdf>

Luque Ramos, R. del C., & Jiménez Álvarez, M. J. F. (2021). Competencias digitales en docentes de la educación pública: una revisión sistemática . Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(5), 10210-10221. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1066

Maldonado Olmos, E., & Cortez Torrez, J. A. (2024). Estrategias de Aprendizaje Significativo en Educación Universitaria: Una Revisión Sistemática del Impacto y la Eficacia de Enfoques Pedagógicos Actuales. Revista Ciencia, Tecnología & Sociedad, 2(3), 3–10. <https://doi.org/10.70598/iepc7774nz26d>

Matarranz, M. (2023). Aspectos clave de la profesionalización docente. Una revisión bibliográfica . Cuestiones Pedagógicas. Revista De Ciencias De La Educación, 2(31), 129–144. <https://doi.org/10.12795/CP.2022.i31.v2.07>

Miao, F. & Cukurova, M. (2025). Marco de competencias para docentes en materia de IA. UNESCO. <https://doi.org/10.54675/AQKZ9414>

Ministerio de Educación de Venezuela. (1996). Resolución N° 1: Directrices para la formación docente (15 de enero de 1996). Educere, la revista venezolana de educación, 1 (2). <https://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/12718/21921923823>

Monge-López, C., & Gómez-Hernández, P. (2021). Factores de personalidad e innovación docente en España: aproximación desde distintos enfoques. Revista complutense de educación, 33(1), 153–165. <https://doi.org/10.5209/rced.73875>

Morales-Loor, K. P., Romero-Amores, N. V., Bayas-Jaramillo, C. M., & Vasco-Delgado, J. C. (2025). Integración de la tecnología en la formación docente: Tendencias y desafíos: Integration of technology in teacher education: Trends and challenges. Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ), 3(1), 448-467. <https://doi.org/10.62131/MLAJ-V3-N1-022>

Moreira, M. A. (2020). Aprendizaje Significativo: la Visión Clásica, otras Visiones e Interés. Proyecciones, (14), 010. <https://doi.org/10.24215/26185474e010>

Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de educación Universitaria y Educación Mediada por las tecnologías de la Información y Comunicación (2021). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 42.209. 09 de septiembre 2021

Pérez, M. D. L. (2025). Lectura Crítica en Educación Secundaria: una revisión sistemática de prácticas educativa transdisciplinares. Revista Latinoamericana de Calidad Educativa, 2(1), 273-281. <https://doi.org/10.70625/rlce/115>

Ramírez, T. (2024, 7 de noviembre). Un problema sin resolver: la generación de relevo docente. PolitiKa UCAB. https://postgrado.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/6/2024/11/Un-problema-sin-resolver_-la-generacion-de-relevo-docente---PolitiKa-UCAB-.pdf

República de Venezuela, Ministerio de Educación. (1996, 15 de enero). Resolución No. 01: Sobre la Profesionalización Docente. Gaceta Oficial N° 35879. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a6n13/6-13-9.pdf>

Samayoa Juárez de Conde, S. M., Solís Veliz, K. I., & Escobar Orozco, L. C. (2023). La andragogía con enfoque socioformativo como modelo educativo . Revista Académica CUNZAC, 6(2), 66-77. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v6i1.100>

Santana Castro, E. K. (2025). Impacto de los programas de formación continua en el trabajo colaborativo docente: una revisión sistemática. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.15514773>

Ullauri Ullauri, J. I. (2024). Rol Docente: Actividad Conjunta y Experiencia Significativa: Teaching Role: Joint Activity and Meaningful Experience. Revista Scientific, 9(33), 10-21. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.33.0.10-21>

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC [PDF]. [Versión en español]. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>

UNESCO. (2023). Informe mundial sobre el personal docente: Afrontar la escasez de docentes y transformar la profesión (ED-2023/WS/12 Rev.). <https://doi.org/10.54675/WIHC1394>

Villegas González, C., & Alfonso Villegas, N. (2021). De la educación universitaria remota a la educación multimodal: Una Evolución de los Procesos Educativos en Contexto Pospandemia. Revista Internacional ReNoSCol, 01, 82-95. <https://doi.org/10.51896/renoscol/hses5647>